

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL JUEVES CINCO DE ENERO DE DOS MIL DOCE

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
ERIC COTOÑETO CÁRMONA**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO:
ELÍAS ABAID KURI**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ** QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR

UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS **PUNTOS DEL CUATRO AL TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y COPIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO SEIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA; **PUNTOS SIETE Y ONCE** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **PUNTOS OCHO Y TRECE** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA Y **PUNTOS NUEVE Y DIEZ** A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO LECTURA AL OFICIO POR EL QUE REMITE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO POBLANO PARA LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO LECTURA AL OFICIO POR EL QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE LA MARGINACIÓN Y POBREZA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA

SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA AL OFICIO QUE ACOMPAÑA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE ARTESANÍAS E INDUSTRIAS POPULARES DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS PARA EL LUNES NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

ERIC COTOÑETO CÁRMONA
DIPUTADO PRESIDENTE

ELÍAS ABAID KURI
DIPUTADO SECRETARIO